



FECHA:	12 de julio de 2023
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00121-00
REFERENCIA	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE	Cooperativa de Servidores Públicos & Jubilados de Colombia "Coopserp Colombia"
DEMANDADO	Thomas Norvin Livingston Smith y Minervina Maturana Hooker

INFORME	
Doy cuenta a Usted, señora Jueza con el proceso ejecutivo de la referencia, que dando cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha veintinueve (29) de junio de 2023 y atendiendo lo preceptuado en el artículo 366 del C.G.P., procedo a liquidar las costas generadas a favor de la ejecutante, Coopserp Colombia, atendiendo para ello las directrices sentadas en la providencia antes mencionada, en los siguientes términos:	
LIQUIDACION DE COSTAS	
AGENCIAS EN DERECHO¹	\$ 1.031.947
TOTAL	\$ 1.031.947
Son: UN MILLON TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$1.031.947)	
De otra parte, le informo que las partes enfrentadas en este proceso no han presentado la liquidación del crédito ordenada en autos.	

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA**

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal

¹ Auto de fecha 29 de junio de 2023

Civil 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea7baa042f20e71607fab178e20f146033ec9e2fe0f07e53e05dd98b0da80bdf**

Documento generado en 12/07/2023 05:10:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>